

RESUMEN DEL PROSPECTO

A. Introducción y advertencias

El Bonk ETP (ticker: BONK) sigue el valor de la criptomoneda Bonk (BONK) de forma pasiva, mientras que el ETP está respaldado al 100% por la criptomoneda subyacente.

Nombre del producto	Ticker	ISIN	Valor	Divisa
Bonk ETP	BONK	CH1473047681	147304768	CHF, USD, EUR

El emisor y oferente de los valores del Bonk ETP (BONK) es Bitcoin Capital AG (LEI: 506700IC5128G2S3E076, número de empresa suizo: CHE-312.574.485), una sociedad anónima (Aktiengesellschaft) con domicilio en Suiza. El prospecto base fue aprobado por la Autoridad de los Mercados Financieros de Liechtenstein (FMA) el 5 de septiembre de 2025. La FMA aprobó el prospecto base únicamente respecto de las normas de integridad, comprensibilidad y coherencia. Dicha aprobación no debe entenderse como un respaldo al emisor ni como una valoración de la calidad de estos valores.

Bitcoin Capital AG	FMA Liechtenstein
operations@bitcoincapital.com +41 41 710 04 54	https://www.fma-li.li +423 236 73 73

Notas:

- (a) este resumen específico de la emisión debe leerse como una introducción al prospecto base y a los correspondientes términos definitivos relativos a estos valores;
- (b) toda decisión de invertir en estos valores debe basarse en el examen por parte del inversor del prospecto base y de los términos definitivos pertinentes en su conjunto;
- (c) el inversor puede perder la totalidad o parte del capital invertido;
- (d) cuando se presente ante un tribunal una reclamación relativa a la información contenida en el prospecto, el inversor que actúe como demandante puede, de conformidad con la legislación nacional, tener que asumir el coste de traducir el prospecto antes de iniciar el procedimiento judicial;
- (e) la responsabilidad civil incumbe únicamente a las personas que hayan presentado y transmitido el presente resumen del prospecto, incluida cualquier traducción del mismo, y solo cuando el resumen sea engañoso, inexacto o incoherente leído conjuntamente con las demás partes del prospecto y los términos definitivos pertinentes, o cuando no proporcione, leído conjuntamente con las demás partes del prospecto y los términos definitivos pertinentes, la información clave que ayude a los inversores a evaluar si invertir en dichos valores.
- (f) Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de entender.

B. Información básica sobre el emisor

¿Quién es el emisor de estos valores?

Domicilio social, forma jurídica, derecho aplicable y país de constitución

Bitcoin Capital AG es el emisor de este instrumento. Bitcoin Capital AG se constituyó el 3 de marzo de 2020 y se inscribió el 10 de marzo de 2020 en Zug (Suiza) como sociedad anónima (Aktiengesellschaft) por tiempo indefinido conforme a los artículos 620 y siguientes del Código de Obligaciones suizo. Desde entonces, Bitcoin Capital AG está inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zug, Suiza, con el número CHE-312.574.485. Su LEI es 506700IC5128G2S3E076.

Actividades principales

Bitcoin Capital AG se creó para emitir productos cotizados (ETP) y otros productos financieros vinculados al rendimiento de criptoactivos. El emisor también llevará a cabo otras actividades relacionadas con el mantenimiento de los productos cotizados y con la creación de nuevos productos financieros.

Principales accionistas y control

El único accionista de Bitcoin Capital AG es la sociedad de gestión de inversiones FICAS AG. Bitcoin Capital AG actúa como vehículo de propósito especial (SPV) para la emisión de productos cotizados gestionados por la sociedad de gestión de inversiones.

Identidad de los principales directivos

La dirección de Bitcoin Capital AG está compuesta por las siguientes personas: Rebecca Loh y Marcel Niederberger.

Auditor

Grant Thornton AG, Claridenstrasse 35, 8002 Zúrich

¿Cuáles son los principales datos financieros del emisor (a 31 de diciembre de 2024)?

Cuenta de resultados (en CHF)	31 de diciembre de 2020 (auditado)	31 de diciembre de 2021 (auditado)	31 de diciembre de 2022 (auditado)	31 de diciembre de 2023 (auditado)	31 de diciembre de 2024 (auditado)
Resultado de explotación	57'172	(170'318)	(1'126'738)	(241'988)	310'551
Balance					
Deuda financiera neta	n/a	379'731	1'094'888	-110'150	-410'544
Ratio corriente	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Ratio de endeudamiento (deuda/patrimonio)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Ratio de cobertura de intereses	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Estado de flujos de efectivo					
Flujo de efectivo neto de actividades de explotación	(3'690'069)	(13'214'578)	11'756'569	(248'390)	471'632
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión					
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación	3'690'069	13'248'483	(11'766'502)	231'013	(49'951.70)

¿Cuáles son los principales riesgos específicos del emisor?

Riesgo de crédito

La situación financiera del emisor está influida por diversos factores y depende del capital aportado por inversores externos. Si el emisor no puede obtener financiación adicional, las reservas para mantener la actividad son limitadas, lo que puede hacer que el emisor no pueda continuar como empresa en

funcionamiento. La capacidad de un inversor para recibir pagos conforme a la documentación aplicable del ETP depende de la capacidad del emisor para cumplir sus obligaciones de pago. Además, con independencia de cualquier garantía, la solvencia del emisor puede afectar al valor de mercado de cualquier ETP y, en caso de impago, insolvencia o quiebra, los inversores pueden no recibir las cantidades que les corresponden en virtud de los términos y condiciones.

Riesgo de contraparte

El emisor está expuesto al riesgo de crédito de diversas contrapartes con las que realiza operaciones, incluidas, entre otras, el depositario, el administrador, los proveedores de monederos, los agentes de pago, los creadores de mercado, los participantes autorizados o las plataformas de negociación. Como resultado, el emisor está expuesto a riesgos —incluidos riesgo de crédito, de reputación y de liquidación— derivados del incumplimiento por parte de cualquiera de sus contrapartes de sus respectivas obligaciones; si dichos riesgos se materializan, pueden tener un efecto adverso significativo en la situación financiera y la actividad del emisor.

Riesgos relacionados con el corto historial operativo y el objeto social limitado del emisor

La actividad del emisor consiste en emitir ETP, que son valores no de capital que replican una estrategia de inversión en activos digitales. Como vehículo de propósito especial, el emisor incurre en costes por la admisión a negociación de los ETP y por su mantenimiento. Existe el riesgo de que el emisor no tenga éxito en la emisión de ETP y de que no genere beneficios, aun siendo este su objetivo. Si el emisor sigue sin tener éxito en la emisión de ETP, puede cesar su actividad como emisor o, en última instancia, llegar a ser insolvente. Si el éxito de los activos digitales no se materializa o se deteriora en el futuro y el emisor no puede adaptarse a dichas circunstancias, puede seguir sin tener éxito en su actividad, lo que también puede llevar a un deterioro del ETP.

Riesgo de disponibilidad de las plataformas de negociación

El emisor depende de la disponibilidad de activos digitales en bolsas reputadas y verificables y/o en plataformas OTC. Estas plataformas de negociación están influidas por las condiciones económicas mundiales y locales, el sentimiento del mercado y los cambios regulatorios relativos a los activos digitales subyacentes. Si dicha disponibilidad se ve restringida o se producen interrupciones de negociación, el emisor puede no ser capaz de emitir ETP adicionales, lo que a su vez puede afectar negativamente a su rendimiento financiero y a su solvencia. Este riesgo puede dar lugar a cambios inesperados en los resultados del emisor.

Riesgo de liquidez

Los fondos que el emisor recibe de la emisión de ETP se utilizan para adquirir activos digitales o realizar otras operaciones con el fin de cubrir la exposición financiera en virtud de los ETP. Esto significa que el emisor debe disponer de fondos suficientes en las respectivas monedas fiduciarias en los mercados en los que se negocian los activos digitales para atender las necesidades de liquidez. Existe un riesgo de liquidez para el emisor que afectaría negativamente a su posición operativa.

Riesgo operativo

Los riesgos operativos son riesgos de pérdida a los que el emisor u otras partes implicadas en la emisión de los ETP pueden estar expuestos debido a procesos inadecuados o fallidos, errores humanos o del sistema y riesgos legales (incluidos litigios y procedimientos). En comparación con otros activos subyacentes, el riesgo operativo es mayor en el caso de los activos digitales. Si la gobernanza o el control han sido insuficientes, ello puede afectar negativamente a los acuerdos de cobertura, a la reputación, a los resultados operativos y a la situación financiera. En consecuencia, la actividad y la situación financiera del emisor están expuestas a riesgos operativos.

Ausencia de supervisión prudencial del emisor por parte de una autoridad competente

No se exige al emisor la obtención de licencia, autorización o aprobación alguna en virtud de la legislación vigente en materia de valores, bancaria o de negociación de materias primas en su país de constitución y, por

tanto, opera sin supervisión por parte de ninguna autoridad en ninguna jurisdicción. Los ETP emitidos en el marco del programa son títulos de deuda en forma de ETP. No constituyen participaciones en un organismo de inversión colectiva a efectos de las disposiciones pertinentes de la Ley federal suiza sobre instituciones de inversión colectiva (CISA), en su versión modificada, y no están registrados con arreglo a dicha ley. La situación jurídica ha sido confirmada por la Autoridad Suiza de Supervisión del Mercado Financiero (FINMA). En consecuencia, ni el emisor ni los ETP están sujetos a la CISA ni a la supervisión de la FINMA. No obstante, no puede garantizarse que las autoridades supervisoras de otros países no consideren que el emisor requiere una licencia, autorización o aprobación con arreglo a la legislación aplicable en materia de valores, banca o negociación de materias primas en esa jurisdicción, ni que los requisitos legales o reglamentarios pertinentes no cambien en el futuro. Dichos requisitos o cambios pueden afectar negativamente al emisor o a los tenedores de ETP. Las nuevas leyes o reglamentos, las decisiones de las autoridades o los cambios en la aplicación o interpretación de las leyes, reglamentos o decisiones existentes aplicables a la actividad del emisor, a los ETP o a los activos digitales pueden afectar negativamente a la actividad del emisor o a una inversión en los ETP.

Riesgos regulatorios

Las monedas digitales, los tokens y las tecnologías de cadena de bloques son relativamente nuevas y pueden entrañar riesgos en materia de aplicación de la ley y regulación gubernamental. La falta de consenso sobre la regulación de los criptoactivos y sobre la forma en que dichas monedas deben tributar genera incertidumbre sobre su situación jurídica. Se espera que los gobiernos de todo el mundo, incluida Suiza y los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, sigan examinando las ventajas, los riesgos, la regulación, la seguridad y la aplicación de las monedas digitales y de la tecnología de cadena de bloques. La introducción de nuevas leyes o requisitos regulatorios, o los cambios en las leyes o reglamentos existentes o en su interpretación, pueden tener un efecto adverso significativo en el emisor, en los ETP y en los activos subyacentes.

C. Información clave sobre los valores

¿Cuáles son las características principales de los valores?

Bonk ETP (BONK; ISIN CH1473047681) es un valor de deuda cupón-cero emitido en forma de valores desmaterializados conforme a la Ley Federal Suiza sobre Valores Intermediados (Bucheffektengesetz, BEG) y no tiene vencimiento programado.

BONK sigue el valor de la criptomoneda Bonk (BONK) de forma pasiva, mientras que el ETP está respaldado al 100% por la criptomoneda subyacente. No se utiliza apalancamiento y solo se toman posiciones largas. Debe subrayarse que FiCAS no cubre el riesgo de tipo de cambio, es decir, el riesgo de movimientos desfavorables entre CHF y USD. El uso de criptoactivos es posible en función de la estrategia de inversión.

El número total de unidades de BONK emitidas en la fecha del presente resumen del prospecto asciende a opción de compra y cuenta con un mecanismo continuo de creación y reembolso (creation & redemption) para los participantes autorizados. Los valores son de primer rango con garantía real, 26.000 unidades. Se podrán emitir en cualquier momento unidades adicionales de BONK. Los valores están garantizados mediante un pagaré anual del emisor por los componentes de la cesta subyacente. Los valores se consideran instrumentos financieros transferibles en el sentido de MiFID II y no están sujetos a restricciones de transmisibilidad.

¿Dónde se negocian los valores?

Los productos se negocian en la SIX Swiss Exchange. Podrán añadirse, de tiempo en tiempo, otras plataformas multilaterales de negociación sin notificación ni consentimiento del emisor.

¿Cuáles son los principales riesgos específicos de los valores?

Riesgo de inversión

Los inversores en los ETP pueden perder la totalidad o parte de su inversión en los ETP. Los ETP emitidos en virtud del presente prospecto base no prevén protección del capital por el importe de las cantidades pagaderas conforme a los ETP. Una inversión en los ETP también puede dar lugar a la pérdida del capital invertido debido a los términos de los ETP, aun cuando no exista incumplimiento o insolvencia del emisor. Los inversores en los ETP soportan el riesgo de una evolución desfavorable del precio de los activos subyacentes pertinentes y el riesgo de robo o pirateo de un activo subyacente que sirve como garantía.

Riesgo de liquidez en el mercado de criptoactivos

Existe el riesgo de que no haya liquidez accesible en el mercado de criptoactivos. Si el mercado es ilíquido, la formación de precios se vuelve muy volátil y aún más difícil de prever. Esto, a su vez, puede reducir el interés de los inversores, lo que afecta negativamente a la demanda y reduce aritméticamente el valor de mercado del criptoactivo.

Riesgos asociados al desarrollo de protocolos

En el desarrollo de monedas digitales pueden producirse obstáculos y retrasos debido a posibles desacuerdos entre participantes, desarrolladores y miembros de la red. Si se da una situación en la que no es posible alcanzar una mayoría en la red respecto a la implementación de una nueva versión del protocolo, ello puede significar, entre otras cosas, que se limiten las mejoras de la escalabilidad de dicho protocolo. Si se impide o retrasa el desarrollo de cualquiera de los protocolos de criptoactivos, ello puede afectar negativamente al valor de las monedas.

D. Información básica sobre la oferta pública de valores y/o su admisión a negociación en un mercado regulado

¿En qué condiciones y según qué calendario puedo invertir en los valores?

Estos valores se ofrecen públicamente en todos los Estados miembros de la UE (actualmente, Bélgica, Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, España, Suecia), así como en Liechtenstein y Suiza. La oferta de estos valores se mantiene hasta la expiración del prospecto base (5 de septiembre de 2026) (período de oferta), y los inversores adicionales pueden incorporarse a una serie dada en cualquier momento. Podrán emitirse en cualquier momento otras series (tramos) de BONK de conformidad con términos definitivos adicionales. No obstante, tales emisiones adicionales no tienen efecto dilutivo y estarán respaldadas por activos subyacentes de forma correspondiente. Estos valores incluyen una comisión de gestión anual del 1,5%, así como una comisión de suscripción/reembolso para los participantes autorizados. La estimación del coste total es del 1,5 %. Los inversores pueden incurrir en comisiones de intermediación, comisiones, tasas de negociación, diferenciales u otros cargos adicionales al invertir en estos productos.

¿Quién es el oferente y/o la persona que solicita la admisión a negociación?

El emisor ha otorgado a los participantes autorizados su consentimiento para utilizar el prospecto base en relación con cualquier oferta no exenta de estos valores en los países antes mencionados durante el período de oferta, por o a favor de cualquiera de los siguientes intermediarios financieros (cada uno, un Oferente Autorizado):

Virtu Financial Ireland Limited, North Dock One, 5th Floor, 91-92 North Wall Quay, Dublín.

Un inversor que tenga la intención de adquirir, o que adquiera, valores de un Oferente Autorizado, adquirirá dichos valores de dicho Oferente Autorizado conforme a los términos y demás acuerdos convenidos entre ese Oferente y el inversor, incluidos acuerdos relativos a precio, asignación y liquidación.

¿Por qué se elabora este prospecto?

La actividad del emisor consiste en la emisión de productos financieros, incluidos productos cotizados (ETP) como BONK.